



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a concurso Prof. Titular DS - GECYT - Física // EX-2024-00426827- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por los Dres. Enrique COLEONI y Nicolás GEREZ CUEVAS, Responsable y Subresponsable del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, por la cual solicitan se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple (código interno 103/05) en dicho grupo; y

CONSIDERANDO

Que se acompaña el perfil correspondiente y la nómina de profesores/as que integrarán el jurado del concurso;

Que la Comisión de Presupuesto aconseja hacer lugar a la solicitud realizada;

Que la Comisión Académica aconseja aprobar el llamado a concurso;

Que este trámite está reglamentado por la Ordenanza HCS 8/86 (t.o. RR 433/2009), la Ordenanza HCD 1/87 y la resolución RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que el cargo objeto del concurso se financia con fondos de disponibilidad definitiva para el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple (código interno 103/05) en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología - Educación en Física.

ARTÍCULO 2º: Proponer al H. Consejo Superior la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dr. Eldo Edgardo ÁVILA (Prof. Titular - FAMAf - UNC)

Dra. Maricel Ester OCCELLI (Prof. Titular - FCEfYn - UNC)

Dra. Marta Cecilia POCOVÍ (Prof. Titular - UNSa)

Miembros Suplentes

Dr. Jorge Carlos TRINCAVELLI (Prof. Titular - FAMAf - UNC)

Dra. Beatriz Nora VALEIRAS (Prof. Titular - FCEfYn - UNC)

Dra. Consuelo ESCUDERO (Prof. Titular - UNSJ)

Observadores/as en representación de los/as graduados/as

Titular: Prof. Noelia PIAZZA (DNI 27.171.528)

Suplente: Prof. Oriana TURAGLIO (DNI 40.417.626)

Observadores/as en representación de los/as estudiantes

Titular: Srta. Ayelén PÉREZ (DNI 35.187.034)

Suplente: Sr. Carlos Alberto RODRIGUEZ LUCA (DNI 34.220.406)

ARTÍCULO 3º: El plan de trabajo al que se refiere el Art 2º de la Ordenanza HCS 8/86 (t.o. RR 433/2009) se especifica en el Anexo I que forma parte de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 2º de la Ordenanza HCD 1/87 son las establecidas en el Art. 2º de la Resolución HCD 474/2015. Toda la información correspondiente estará a disposición de los/as interesados/as a través de la página web de la Facultad y en la Secretaría de Gestión Institucional de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Elevar al Honorable Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo considere el llamado a concurso y la propuesta de integración del Jurado.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MB